

Fecha: 05-02-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Dictan prohibición de baño en playas de Algarrobo, El Quisco y Concón por presencia de fragata portuguesa

Pág. : 8
 Cm2: 675,6
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Dictan prohibición de baño en playas de Algarrobo, El Quisco y Concón por presencia de fragata portuguesa



La presencia de fragata portuguesa en la costa de la región de Valparaíso obligó a decretar la prohibición de baño y actividades recreativas en seis balnearios de la región. La medida, de carácter temporal, se aplica en **El Canelo, El Canelillo y Algarrobo Norte** (Algarrobo); **Los Corsarios y Punta Tralca** (El Quisco); y **Playa Amarilla** (Concón), y se mantendrá "hasta que disminuya el riesgo sanitario", según informó la Seremi de Salud.

La alerta fue confirmada por la Armada. El capitán de Puerto Algarrobo, Sergio Sánchez, advirtió que la especie "**inclusive muerta, produce una picadura de gran dolor**", llamando a la ciudadanía a extremar precauciones.

En la misma línea, el teniente segundo OM Mirko Fernández, de la Capitanía de Puerto de Valparaí-

El capitán de Puerto Algarrobo, Sergio Sánchez, advirtió que la especie "inclusive muerta, produce una picadura de gran dolor", llamando a la ciudadanía a extremar precauciones.

RECOMENDACIONES FRENTE A LA URGENCIA

En sus redes sociales, la Seremi de Salud entregó recomendaciones para identificar y enfrentar esta especie. "Se distingue por poseer un flotador de hasta 20 centímetros y tentáculos de hasta 20 metros de largo. En cada centímetro cuadrado **hay más de un millón de**

elementos urticantes", detallaron. Recomendaciones: **Evitar bañarse o jugar en el agua en presencia de la fragata, no tocarla ni en el mar ni en la arena, y protegerse con sandalias o zapatillas al caminar por la playa.**

En caso de picadura, se advierte que el afectado sentirá "**un dolor intenso (como una quemadura) y enrojecimiento**". La zona debe lavarse inmediatamente con agua de mar y retirarse los restos de tentáculos visibles "**rascando con un objeto similar a una cédula de identidad**". La autoridad sanitaria recomienda además **aplicar vinagre blanco doméstico, ya sea sumergiendo la parte lesionada entre 15 y 30 minutos o aplicándolo directamente**. Se enfatiza que no se debe usar agua dulce, ni frotar la piel con arena o toallas.

El seremi (s) de Salud, Carlos Zamo-

ra, explicó que tras el aviso de la Armada se resolvió la **prohibición en los balnearios afectados**.

"Hacemos un llamado a la preventión, ya que se trata de una especie altamente tóxica. En ese sentido, solicitamos a la comunidad **respetar esta medida, no ingresar al mar ni manipular esta especie, incluso estando muertas**. Asimismo, ante una picadura, se debe lavar la zona solo con agua de mar, no frotar la piel, sacar los restos visibles con una tarjeta o cédula de identidad. Si los síntomas persisten, es importante acudir a un centro de salud", declaró.

Si tras una picadura, los síntomas persisten, se debe acudir a la red asistencial. También está disponible el servicio Salud Responde (600 360 7777) para orientación inmediata.